



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4449
Exp. 2023-25-3-004737

Montevideo, - 5 OCT. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el **XV Congreso de Identidad y Patrimonio** organizado por las Inspecciones de Historia de la DGES y de la DGETP en clave ANEP.

CONSIDERANDO: I) Que la Inspección de Historia de folios 1 a 7, comunica que se encuentra abocada a organizar el referido Congreso en coordinación con su homónima de la DGETP, a realizarse en la ciudad de Santa Lucía, Canelones, con fecha 27 de octubre del corriente;

II) que es una instancia que se viene realizando desde 2007 en clave ANEP y propone generar una instancia de intercambio y capacitación de docentes de diferentes regiones del país, con el fin de intercambiar prácticas pedagógicas relacionadas al abordaje del patrimonio y a la diversidad de identidades en un contexto multicultural;

III) que en ese sentido solicitan: **a)** el amparo al Artículo 70.8 del EFD a los docentes involucrados (co-organizadores, ponentes y asistentes) el día del Congreso; **b)** el auspicio económico que haga posible cubrir los gastos de pasaje de los ponentes; **c)** una partida de un monto de \$75.000 para gastos de alimentación, logística, papelería e imprevistos; **d)** la colaboración del Departamento de Comunicaciones para la promoción, difusión y llegada de la actividad;

IV) que a f.9 la Subinspectora Jefe toma conocimiento de lo solicitado por la Inspección de Historia y entiende valiosa la instancia del XV Congreso de Identidad y Patrimonio como espacio de intercambio y profesionalización docente;

V) que a f.14 la Sección Transporte informa que se encuentra en condiciones de emitir los pasajes oficiales solicitados;

VI) que la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal a f.18 informa que existe crédito presupuestal de hasta \$ 50.000 para hacer frente a obrados;

VII) que con fecha 24 de agosto División Hacienda comunica que existe disponibilidad de crédito presupuestal por hasta \$50.000 para el 15° Congreso de Identidad y Patrimonio (partida a rendir a nombre de la Inspectora Elisa Rodríguez CI: 1.620.492-9) para atender la erogación de obrados en el Programa 610 "Administración de la Educación" Proyecto 201 "Administración de la Educación" Financiación 1.1 Rentas Generales, Inciso 25, Unidad Ejecutora 03, Dirección General de Educación Secundaria, **Ejercicio 2023;**

VIII) que tratado en reunión de autoridades con fecha 21/9/23, se comunicó que la Comisión de Identidad y Patrimonio donará \$35.000 para que los alumnos de la Escuela Técnica de Santa Lucía elaboren la alimentación para el evento.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Declarar de interés educativo el **XV Congreso de Identidad y Patrimonio**, organizado en conjunto por las Inspecciones de Historia de la DGES y la DGETP, a desarrollarse en Santa Lucía, Canelones, el día 27 de octubre del presente año.

2) Justificar la inasistencia en las que incurran los docentes que asistan a dicho evento, al amparo del Artículo 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.

3) Encomendar a la Dirección de Gestión Administrativa - Sección Transporte a emitir los pasajes oficiales a los docentes de esta Dirección para que participen en dicho evento.

4) Autorizar a División Hacienda a otorgar una partida a rendir cuenta en favor de la Insp. Prof. Elisa Rodríguez (CI: 1.620.492-9) de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil) para atender gastos de logística y papelería.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Sección Transporte.

Cumplido siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefe, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos, quienes harán lo propio con las Direcciones liceales; a la Inspección de Historia.

Cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

